



Consejo Económico y Social

Distr. general
10 de diciembre de 2008
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

53º período de sesiones

2 a 13 de marzo de 2009

Tema 3) a) i) del programa provisional*

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores: el reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres, incluidos los cuidados prestados en el contexto del VIH/SIDA

Declaración presentada por Coalición contra la Trata de Mujeres, Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, Congregations of St. Joseph, Dominican Leadership Conference, Familia Franciscana Internacional, El Grial, Federación Internacional de Trabajadores Sociales, International Presentation Association of the Sisters of the Presentation, Partnership for Global Justice, Sisters of Charity Federation, Hermanas de la Misericordia de las Américas, Sociedad de Mujeres contra el SIDA en África, Sociedad de Médicos Misioneros Católicos, Soroptimist International, UNANIMA Internacional, VIVAT International, Proyecto Tándem e Institución Teresiana, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/CN.6/2009/1.



Declaración*

Desde hace ya mucho tiempo, se reconoce que la falta de igualdad entre los géneros es una causa de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas. En la Plataforma de Acción de Beijing de 1995 se expresó un firme apoyo a la distribución equitativa entre hombres y mujeres de las responsabilidades respecto de la familia y se afirmó que una asociación armoniosa entre hombres y mujeres es indispensable para su bienestar y el de su familia, así como para la consolidación de la democracia. Lamentablemente, aunque en el documento final de Beijing+5, se debaten ampliamente algunos aspectos de la distribución de responsabilidades entre hombres y mujeres, no se proporciona una medida generalmente aceptada para determinar si se han logrado avances (A/S-23/10/Rev.1 (Supl. No. 3)).

Desde entonces, la rápida propagación de la pandemia de SIDA ha incrementado aún más la carga que supone la distribución desigual de responsabilidades entre mujeres y hombres, como se menciona en muchos de los documentos elaborados en la reunión del Grupo de Expertos celebrada en octubre de 2008 para preparar este período de sesiones.

Los testimonios de los miembros de nuestras organizaciones que trabajan en países de todo el mundo donde la prevalencia del VIH/SIDA es alta proporcionan más pruebas concretas del aumento de esta carga.

También ofrecen pruebas de la necesidad de incorporar cambios en las políticas a fin de promover mayores esfuerzos en pro de la distribución equitativa de responsabilidades, como demuestran los ejemplos siguientes:

- Muchas veces se realizan pruebas de detección del VIH durante el embarazo. Si el resultado es positivo, pedimos a las mujeres que vengan con sus cónyuges para brindarles asesoramiento y hacer las pruebas correspondientes, pero las mujeres a menudo se niegan por miedo a ser golpeadas o, lo que es peor, completamente rechazadas por sus cónyuges y sus familias.
- En (mi) país, el Gobierno ofrece información educativa concreta (a las familias sanas) con el fin de ayudar, asesorar y educar a las mujeres acerca de su propio bienestar y el de sus familias. Esta educación no incluye, sin embargo, a los hombres.
- Nuestro mayor desafío es cuidar a los niños que quedaron huérfanos a causa del VIH/SIDA y a las viudas, que con frecuencia son muy jóvenes. Vemos a muchos niños, especialmente niñas, que deben asumir responsabilidades que corresponden a los padres al haber quedado como cabezas de familia, con lo cual pierden la oportunidad de acceder a una educación que les permitiría cumplir una función más productiva en la sociedad.
- La falta de oportunidades para que las mujeres ganen dinero provoca una mayor desintegración de la sociedad. Esto va acompañado de un aumento de la prostitución, que lleva a nuevos casos de SIDA. También presenciamos un aumento del alcoholismo, agravado por la venta de licor casero con el fin de ganar un poco más de dinero para la familia – “¿Cómo puedo alimentar a mis hijos si no gano unos cuantos centavos más?”.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.

Apoyamos firmemente el llamamiento a la distribución equitativa de las responsabilidades entre hombres y mujeres hecho en la Plataforma de Acción de Beijing y nos hacemos eco de las preocupaciones acerca de la promoción de la igualdad entre los géneros expresada en el documento final de Beijing+5.

Es necesario adoptar una estrategia en dos niveles, uno a largo plazo y otro más inmediato, en el contexto de la pandemia de VIH/SIDA.

- Es necesario elaborar y aplicar políticas de largo plazo para ejecutar programas amplios de educación sobre las funciones propias de cada sexo y hacer un seguimiento de estas políticas a fin de lograr con mayor rapidez que los hombres y las mujeres entiendan que deben compartir las responsabilidades, teniendo en cuenta los sistemas patriarcales, el poder, los privilegios y los recursos preciados.
- Hay que adoptar programas exhaustivos de educación en los derechos humanos a fin de hacer frente a la violencia generalizada contra las mujeres y las niñas, sobre la base de un marco jurídico que castigue esta violencia.

En el marco más inmediato del suministro de cuidados en el contexto del VIH/SIDA, consideramos que se ha adquirido experiencia, en particular en África subsahariana, que puede estudiarse y adaptarse en África y en otros lugares del mundo. En los documentos de la reunión del Grupo de Expertos se mencionan, entre otros, los siguientes ejemplos:

- Programas voluntarios de atención en que, hombres y mujeres se reparten equitativamente las responsabilidades.
- Estudio de las relaciones que existen entre los sistemas de atención de la salud y el cuidado de los enfermos en el hogar, un recurso que puede mitigar la carga que supone el SIDA para esos sistemas. En algunos casos, las organizaciones que prestan servicios de atención de la salud en el hogar han mitigado la carga de las familias que prestan este cuidado. Muchos tipos de organizaciones han participado en estos programas, incluidas organizaciones basadas en la comunidad y religiosas. (Olagoke Akintola *Towards equal sharing of AIDS caring responsibilities: Learning from Africa*: Documento especializado preparado para la reunión del Grupo de Expertos organizada por la División para el Adelanto de la Mujer sobre el tema prioritario, Ginebra, 6 a 9 de octubre de 2008).
- Suministro de información a organizaciones donantes sobre los beneficios de promover el reparto equitativo de responsabilidades entre hombres y mujeres en la prestación de cuidados a enfermos de SIDA.

Instamos a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer a elaborar, en su 53º período de sesiones, un documento final convincente y formulamos las siguientes recomendaciones:

- Los gobiernos deberían desarrollar incentivos normativos para alentar la participación activa de los hombres en programas de asesoramiento, en particular en los relativos al VIH y el SIDA.
- De la misma forma en que líderes de sexo masculino han promovido la prueba del VIH, también deberían dar ejemplo y apoyar la distribución equitativa de

responsabilidades entre hombres y mujeres en el hogar, especialmente en relación con los cuidados a enfermos de VIH y SIDA.

- Habría que analizar las buenas prácticas de los programas educativos para erradicar los estereotipos relacionados con los géneros y promover la distribución equitativa de las responsabilidades entre hombres y mujeres desde una edad temprana, además de difundir ampliamente programas modelo.
- Se deberían elaborar y aplicar políticas gubernamentales a fin de aumentar el prestigio de las actividades de atención de la salud entre los hombres y ofrecer incentivos para adoptar programas en que la distribución equitativa de responsabilidades haya dado buenos resultados. Para eso, habrá que elaborar parámetros e indicadores para medir el cambio. También será necesario que hombres y mujeres participen en la elaboración de este tipo de programas de modo acorde con el entorno cultural local.
